

Caracterización agraria del territorio de la Oficina Comarcal Agraria “Montes Occidentales”, provincia de Jaén

Septiembre 2014

Denominación	OCA Montes Occidentales
Sede	Alcalá la Real
Director	D. José López García
Dirección	C/ Guitarrista Pepe Ramos, 5; CP 23.680 - Alcalá la Real (Jaén)
Teléfono	953 599 587
Fax	953 599 602
e-mail	oca.alcalareal.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA
Superficie Agraria Útil (SAU)	49.850 ha (7,1% de la SAU provincial y el 1,1% de la SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios	Olivar almazara
Principales producciones	Aceituna de almazara Caprino y porcino de cría y engorde Cereza
Superficie media / expl. agraria	6,8 ha (inferior a la superficie media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola/ OTE ganadera (con base territorial)	88,7% de explotaciones con OTE agrícola con superficie menor o igual a 10 ha 31,4% de las explotaciones con OTE ganadera con base territorial con más de 20 ha
Número de agroindustrias	88 (predominan sector aceite de oliva)
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: 2.008 ha; Prod. Integrada: 17.696 ha Agroindustria ecológica: 6 IGP Vinos de la Tierra "Sierra Sur de Jaén"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	33.951.856 € (2,1% del total en Andalucía) 6.357.606 € (1,6% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 8,3% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente en las explotaciones de OTE olivar)
Mujeres titulares de explotación	34,3 % (por encima de la media andaluza: 29,9%)
Superficie regable	7.771 ha , 10,4% superficie total de usos SIGPAC de la OCA (2,7% de la superficie regable en la provincia de Jaén y 0,7% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	368 ha , 0,4% de la superficie total de la OCA , porcentaje muy por debajo al de la provincia de Jaén (37,3%) y al de Andalucía (29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
<i>Caracterización general</i>	5
<i>Agricultura</i>	9
<i>Ganadería</i>	14
<i>Industrias agroalimentarias</i>	18
Figuras de calidad	20
<i>Producción ecológica y producción integrada</i>	20
<i>Indicaciones Geográficas Protegidas</i>	22
Ayudas recibidas de la PAC	23
Indicadores sociales	24
<i>Empleo agrario</i>	24
<i>Perspectiva de género</i>	28
Indicadores medioambientales	29
<i>Superficie regable</i>	29
<i>Potencial total de producción de biomasa residual</i>	29
<i>Superficie en Red Natura</i>	30
Anexo: Notas aclaratorias	31
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales</i>	31
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	31
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	32
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza</i>	33
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	33
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET)</i>	34
<i>Nota 7. Modelo AGER</i>	34
Fuentes de información	35

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Montes Occidentales”, provincia de Jaén

*El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) “**Montes Occidentales**”; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término “agrario” se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término “agrícola” solo para el ámbito de la agricultura.*

Descripción geográfica y poblacional

La OCA “**Montes Occidentales**” agrupa **cinco municipios**, situados, como muestra la figura, al suroeste de provincia de Jaén, limitando con las provincias de Granada y Córdoba.

Municipios que conforman la OCA	Alcalá la Real
	Alcaudete
	Castillo de Locubín
	Frailas
	Valdepeñas de Jaén

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Montes Occidentales".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que conforman la OCA "**Montes Occidentales**" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **6,1%** de la **jiennense** y el **0,9%** de la **andaluza**. Esta zona concentra el **6,6%** del total de la **población jiennense** y el **0,5%** de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es **algo superior a la de la provincia de Jaén** (49,7 hab/km²), aunque está por **debajo de la población media andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Montes Occidentales".

Extensión superficial 2013 (km ²)	824,9
Población total 2012 (habitantes)	44.487
% población en núcleo principal	96,0%
% población en diseminado	4,0%
Densidad de población (hab/km ²)	53,9

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **63%** del **suelo** de los municipios que conforman la **OCA "Montes Occidentales"** son **superficies agrícolas**, mientras que en el conjunto de la región andaluza estas superficies representan el 44% del suelo de la Comunidad. Las **superficies forestales y naturales**¹ de la OCA suponen el **33% del territorio**, porcentaje inferior al

¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

51% que suponen en la Comunidad Andaluza. Las **superficies construidas y alteradas constituyen** sólo el **2% del territorio de la OCA**, mientras que en el ámbito andaluz este porcentaje se eleva al 3%.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la OCA "**Montes Occidentales**" se clasificaría como "**Predominantemente Rural**", al residir el 100% de su población en municipios clasificados como rurales. Según esta clasificación, la **provincia de Jaén es también "Predominantemente Rural"**, al registrar el 68% de sus habitantes en municipios clasificados como rurales, **mientras que Andalucía resulta ser Región "Intermedia"**, con el 32% de sus residentes en municipios considerados rurales.

Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total³ (ST) de las explotaciones agrarias** de la OCA "**Montes Occidentales**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a **55.976 ha**, lo que representa el **6,8%** de la superficie total de las explotaciones agrarias de la **provincia de Jaén** y el **1,0%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil⁴ (SAU)** de la OCA asciende a **49.850 ha**, el **7,1% de la SAU** de la **provincia** y el **1,1%** de la **SAU andaluza**.

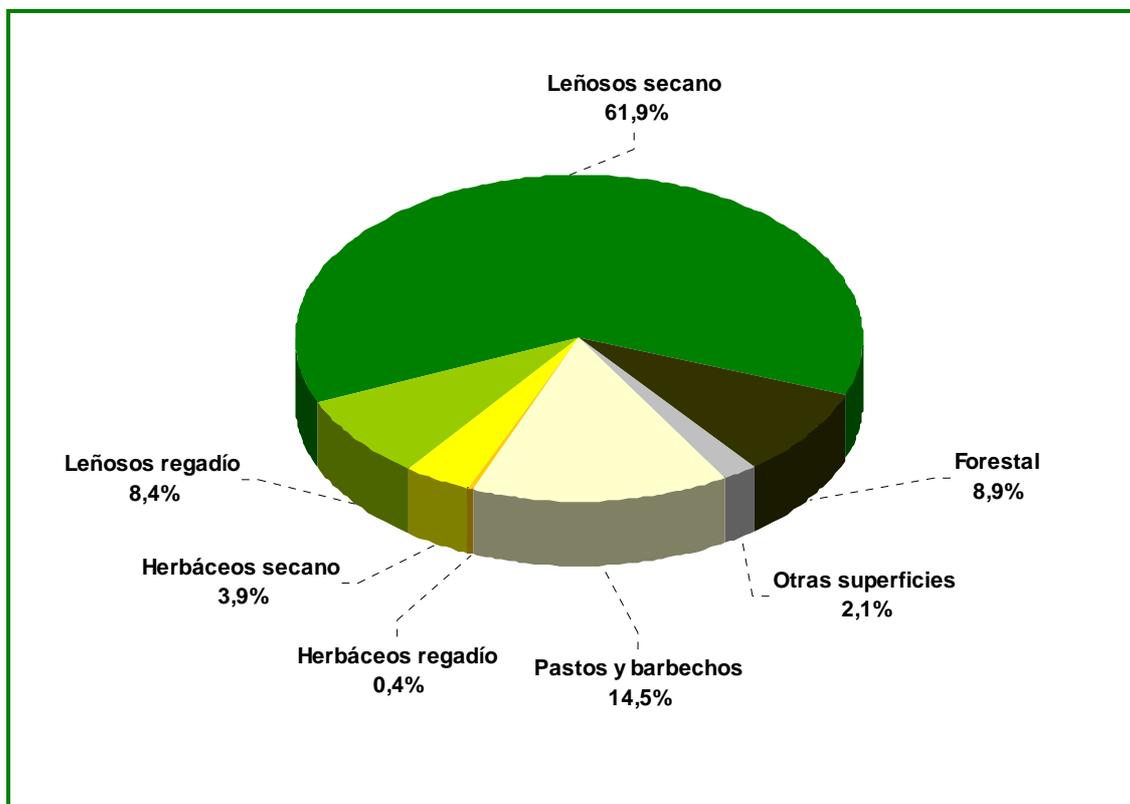
De la superficie total que contempla el Censo Agrario, en el 70,3% de la **superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA se encuentra ocupada por cultivos leñosos**, seguido del 14,5% de superficie ocupada por pastos y barbechos.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

⁴ Ver nota 2 del Anexo

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Montes Occidentales".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

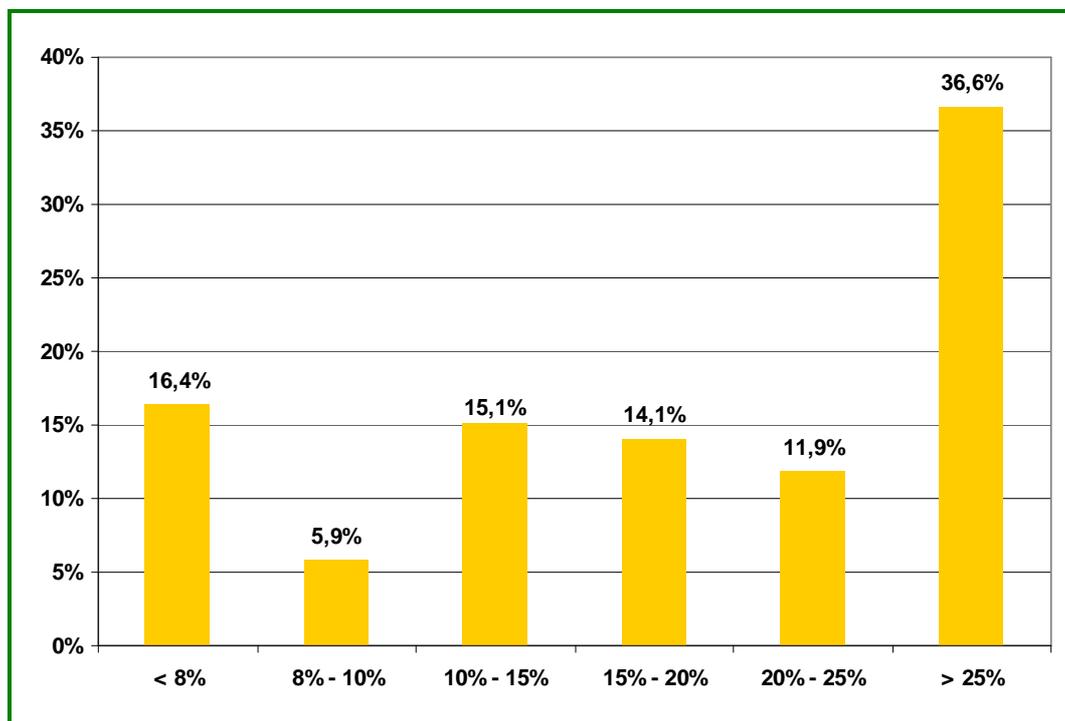
En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, la OCA "**Montes Occidentales**" presenta **pendientes mayores al 25% en el 36,6% de la superficie SIGPAC⁵ de la OCA**, mientras que el **22,2% de la superficie SIGPAC** muestra una **pendiente igual o inferior al 10%**.

En la OCA, conviven por tanto, municipios con grandes extensiones de superficie con pendientes iguales o inferiores al 10% (Alcaudete y Alcalá la Real), con otros como Frailes o Valdepeñas de Jaén que muestran pendientes superiores al 25% en más de la mitad de su superficie.

Así mismo, la orografía de la **provincia de Jaén**, es también diversa, presentando pendientes suaves, inferiores o iguales al 10%, en el 30,4% del territorio y pendientes superiores al 25% en otro 30,4% de su superficie SIGPAC.

⁵ Ver nota 3 del Anexo.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Montes Occidentales" por intervalos de pendiente.

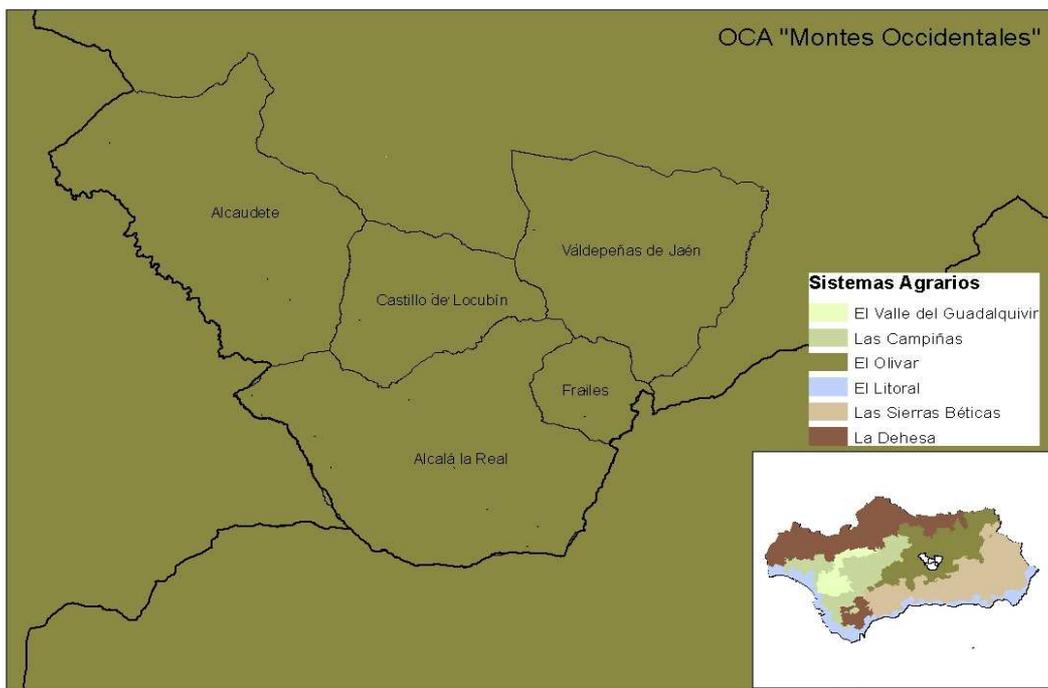


Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, **todos los municipios** de la OCA se encuentran integrados en el sistema agrario⁶ "El Olivar". A continuación se muestra una figura que representa esta clasificación.

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2 Integración de los municipios que conforman la OCA "Montes Occidentales" en los Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

En la OCA "**Montes Occidentales**" se computan **7.304 explotaciones**, el **11,1% del total de explotaciones jiennenses** y el **3,0% del total de las andaluzas**. El **tamaño medio de explotación es de 6,8 ha**, superficie inferior a la de la explotación agraria media de la provincia de Jaén (10,6 ha) y a la de la explotación media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "**Montes Occidentales**" tiene orientación claramente **agrícola**, y en ella destaca la orientación técnico económica (OTE)⁷ "**olivar**", de gran importancia social y económica en la zona ya que proporciona el 81,4% del empleo total originado por la actividad agraria en la comarca y aporta el 90,5% a la producción estándar total (PET)⁸ de la misma.

Por otra parte la OCA cuenta con cabañas ganaderas de cierta relevancia. Así las explotaciones clasificadas en la OTE "**caprinos**" participan en la PET agraria de la comarca con el 4,6%, y aportan el 1,5% del empleo agrario total generado en la OCA.

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

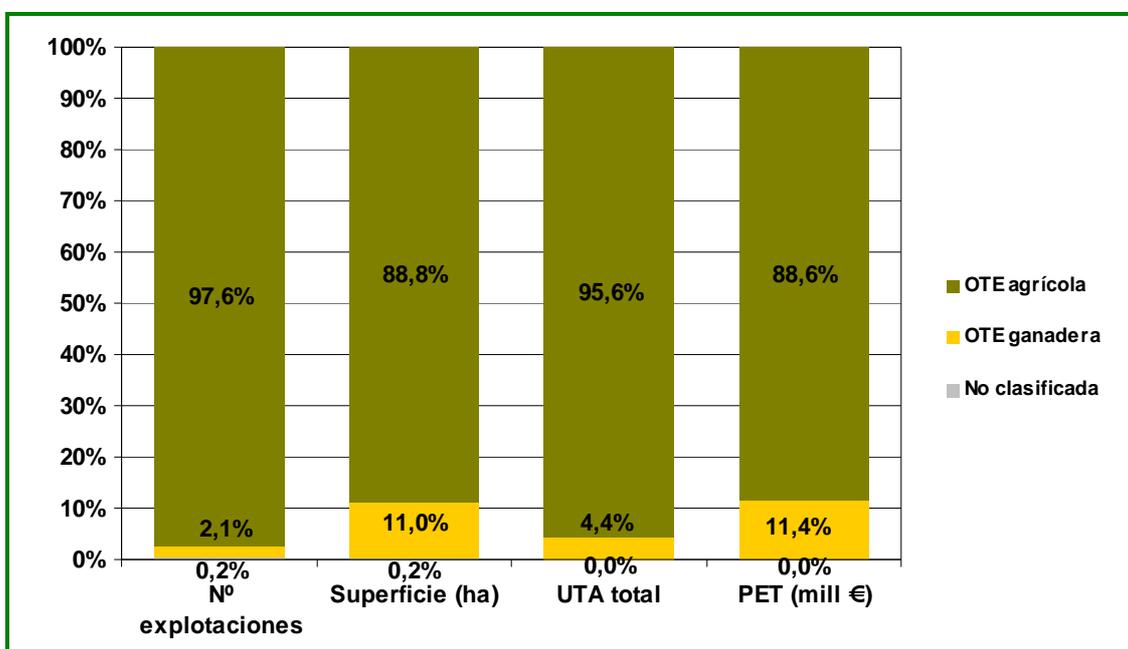
⁸ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las explotaciones agrarias por OTE agrícola o ganadera en la OCA "Montes Occidentales".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	7.132	44.257,8	3.762,3	66,21
OTE ganadera	154	5.478,2	172,4	8,56
No clasificada	18	114,5	0,9	0,00
Total OTE	7.304	49.850,5	3.935,6	74,77

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Montes Occidentales".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación las **OTE agrícolas** y los **principales cultivos** de la OCA "**Montes Occidentales**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE agrícolas** aportan el **88,6% de la PET agraria de la OCA** y el **95,6% del empleo agrario**. Como ya se ha comentado, las explotaciones clasificadas en la **OTE "olivar" son las más destacadas tanto en el ámbito económico**, (81,4% de la PET agraria de la OCA y 92,0% de la PET agrícola), **como en el ámbito social** (90,5% del empleo total originado por la actividad agraria y 94,7% del empleo agrícola de la OCA).

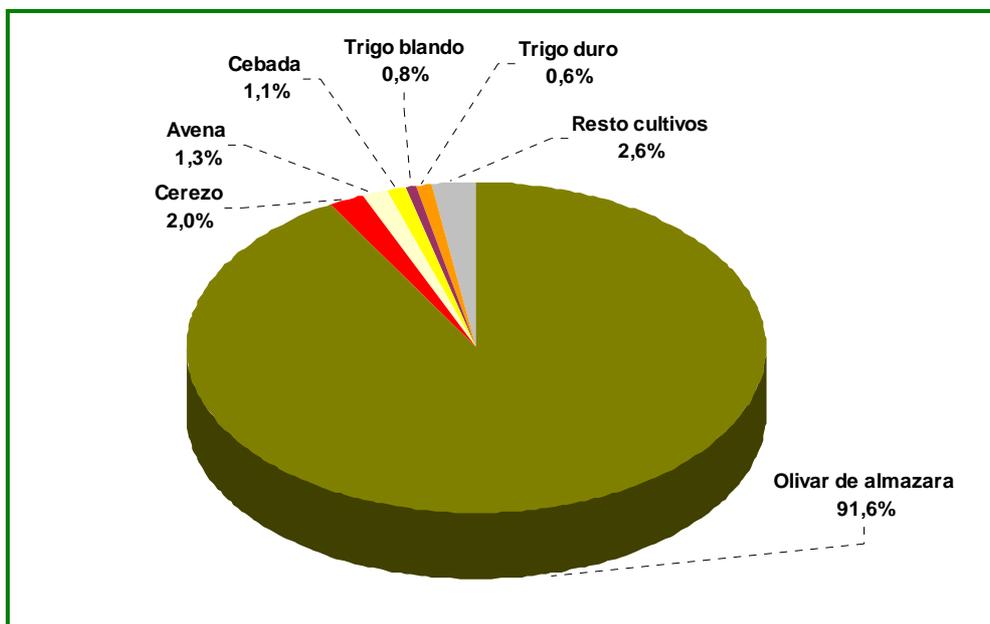
Tabla 3 OTE agrícolas en la OCA "Montes Occidentales".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Olivar	6.667	40.263,0	3.562,7	60,88
Cultivos leñosos diversos	127	655,4	73,7	1,44
Agricultura general y cultivos leñosos	91	907,1	44,6	1,33
Frutales y bayas (excepto cítricos)	50	136,8	14,6	0,63
Horticultura y cultivos leñosos	61	210,3	28,4	0,59
Hortalizas frescas en terreno de labor	21	63,5	6,4	0,39
Hortalizas al aire libre	23	43,9	6,8	0,27
Viveros	2	44,3	2,5	0,15
Cereales (excepto arroz), oleaginosas y leguminosas	45	335,0	4,7	0,14
Cultivos herbáceos combinados	14	1.489,2	4,3	0,10
Hortalizas en invernadero	1	2,3	0,1	0,08
Horticultura diversa	1	0,4	5,0	0,05
Resto OTE agrícolas	29	106,7	8,5	0,16

Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

Centrándonos ahora en los cultivos y no en las OTE, destacan el **olivar de almazara** con el **91,6% de la superficie**, y el **cerezo**, que aunque apenas supone el **2,0%** de la superficie, resulta una producción muy característica de la comarca.

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ ocupada por los principales cultivos de la OCA "Montes Occidentales".



Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Montes Occidentales".

Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t) año 2011	Rendimiento (kg/ha)
Aceituna aceite	44.758,7	218.821,3	4.888,9
Cerezo	976,0	1.613,5	1.653,2
Avena	646,2	2.027,1	3.137,0
Cebada	521,5	1.612,4	3.092,2
Trigo blando	383,4	1.086,8	2.834,8
Trigo duro	299,7	725,7	2.421,1
Morera y otros	192,0	96,9	504,4
Girasol	153,4	229,1	1.493,1
Viñedo vinificación	117,0	351,5	3.003,6
Almendro	104,0	65,5	630,0
Patata media estación	50,0	1.072,5	21.450,0
Espárrago ¹¹	46,0	120,2	2.613,0
Patata tardía	42,0	900,9	21.450,0
Centeno	38,9	136,5	3.504,3
Garbanzo	35,0	28,0	800,0
Melocotón	32,3	229,7	7.116,9
Ajo	30,1	162,3	5.389,7
Cardo y otros forrajes varios	30,0	180,0	6.000,0
Ciruelo	27,0	135,5	5.019,3
Tomate fresco aire libre	25,0	851,8	34.071,0

Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER (datos de 2011).

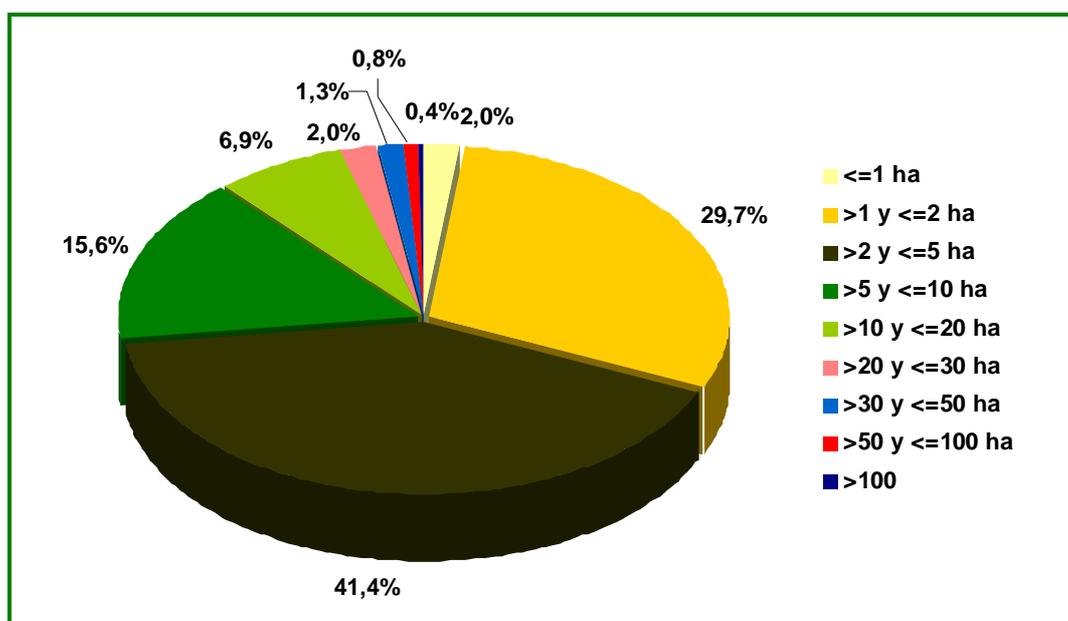
La **superficie media** de las **explotaciones con OTE agrícola** en la OCA es de **6,2 ha**, superficie inferior a las 9,5 ha de superficie media de la explotación agrícola en la provincia de Jaén y a la superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía (14,7 ha). La superficie media de la explotación agrícola en la comarca es más reducida que la superficie media de la explotación agraria en la misma (6,8 ha).

El **88,7% de las explotaciones con OTE agrícola** de la OCA "**Montes Occidentales**" cuenta con una superficie de **diez hectáreas o menos**, porcentaje superior al de la provincia de Jaén (82,7%) y al andaluz (77,3%)¹².

¹¹ Es destacado el avance que ha tenido en los últimos años el cultivo del espárrago verde, cuya superficie puede estar en la actualidad en torno a las 110 hectáreas.

Por otro lado, únicamente el **1,1% de las explotaciones con OTE agrícola cuenta con superficies de más de 50 hectáreas**, porcentaje cinco veces inferior al registrado a nivel andaluz (5,4%), y menos de la mitad que el de la provincia de Jaén (2,8%).

Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Montes Occidentales"

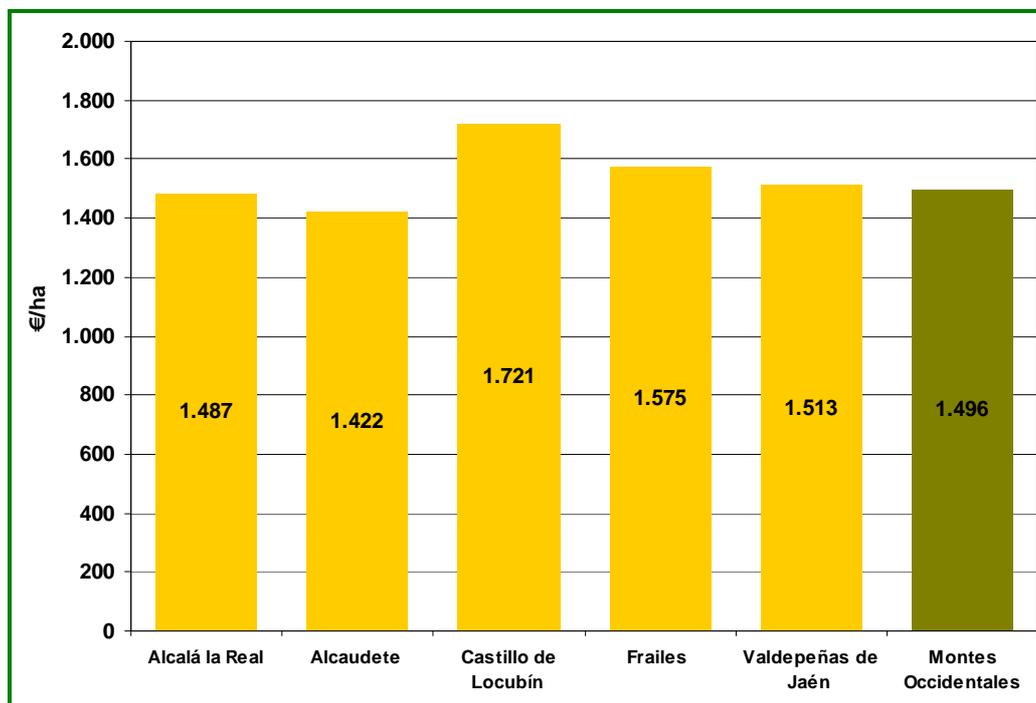


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de **1.496 €/ha**, cantidad un **7,2% superior a la de la provincia de Jaén** (1.396 €/ha), y un **19,3% más reducida** que la obtenida por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

¹² Fuente: Censo Agrario 2009, que actúa sobre un ámbito poblacional que en general deja fuera a las explotaciones de menos de una hectárea, que en la provincia de Jaén son muy frecuentes. Se estima que el 45% de las explotaciones de olivar con menos de una hectárea de superficie están radicadas en la provincia de Jaén.

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Montes Occidentales", desglosado por municipios.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Montes Occidentales**" **ingresó** en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **74,82 millones de €**, cifra que representó el **7,6%** y el **1,0%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas en la **provincia de Jaén** y en **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

En las siguientes tablas se presenta información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Montes Occidentales**".

Las explotaciones clasificadas en las **OTE agrícolas** aportan el **11,4%** de la **PET agraria de la OCA** y el **4,4%** del **empleo agrario**. Se aprecia que las explotaciones con **OTE "caprinos"** son las más destacadas tanto en **aportación económica** como en **generación de empleo** (4,6% del PET agrario total y 35,5% PET ganadero de la OCA y **1,5%** del **empleo** que genera **la actividad agraria** y el **33,1%** de la **actividad ganadera de la comarca**).

Tabla 5 OTE ganaderas en la OCA "Montes Occidentales".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Caprinos	55	2.143,4	57,1	3,04
Porcino de cría y engorde	4	12,2	37,7	2,18
Ovinos	33	2.464,4	33,4	1,30
Pollos de engorde	2	26,6	4,6	0,73
Herbívoros diversos	11	463,1	8,1	0,41
Cultivos leñosos y herbívoros	26	232,7	16,1	0,34
Resto OTE ganaderas	23	135,8	15,6	0,56

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según información de SIGGAN¹³ 2013, en la **OCA "Montes Occidentales" la cabaña ovina** es la que **presenta mayor relevancia** en UGM medias, con 2.478 UGM, **representando el 8,7% del censo medio de ovino de la provincia de Jaén y el 0,9% de la cabaña ovina andaluza**. No obstante las UGM de la **cabaña caprina** ascienden a 2.128 y representa el 31,1% de la cabaña censada de media en la provincia de Jaén (y el 1,8% de la andaluza), siendo también por tanto, una **cabaña muy representativa en la provincia**.

El **porcino** de la zona supone el 3,9% del censo medio de la provincia de Jaén, y el 0,3% del andaluz, siendo la tercera cabaña ganadera en importancia en cuanto a UGM. En la cabaña porcina de la OCA predomina el cerdo blanco criado en explotaciones son intensivas.

Tabla 6 Censo y UGM medios de las principales cabañas en la OCA "Montes Occidentales".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Ovina	19.208	2.478
Caprina	17.328	2.128
Porcina	5.944	1.439
Equina*	959	914
Avícola	66.996	615
Bovina	348	217

*: No se dispone del censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente:SIGGAN 2013

Respecto a **apicultura**, a 31 de diciembre de 2013, se declaraban en SIGGAN para esta OCA, 534 colmenas trashumantes (el 2% de las declaradas en la provincia y el 0,1% de las declaradas en

¹³ Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

Andalucía) y 281 colmenas estantes (el 9% de las declaradas en la provincia y el 1% de las declaradas en Andalucía).

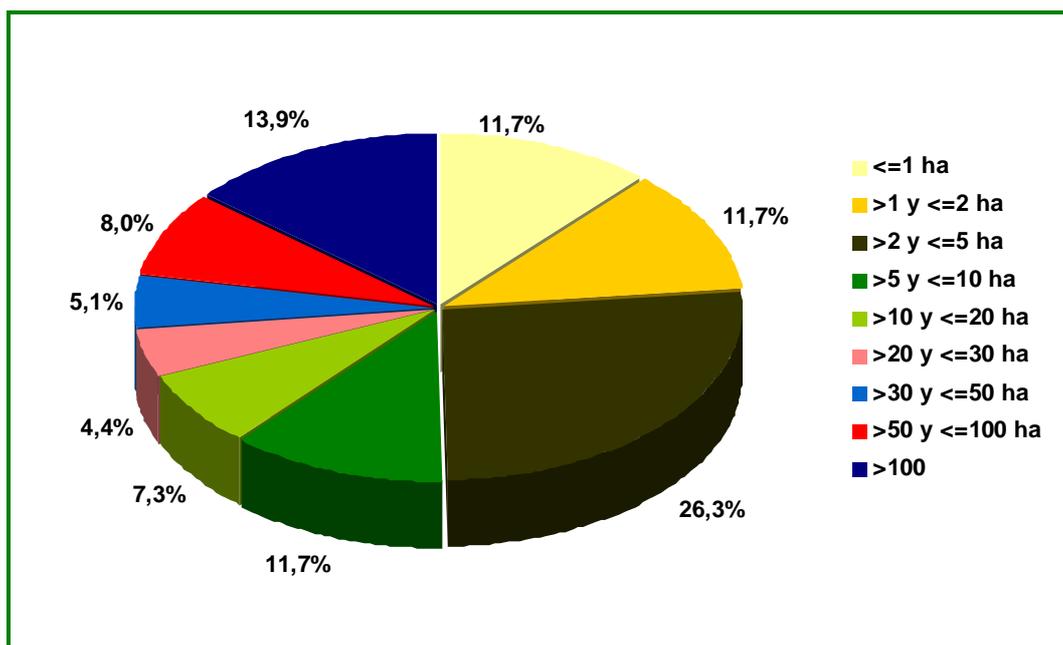
El **89,0%** de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA **tiene base territorial** (porcentaje superior al de la provincia de Jaén que es del 76,9% y al del conjunto de Andalucía, 78,7%).

La **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera y base territorial** en la OCA es de **40,0 ha**, superficie inferior a la de la explotación media andaluza con OTE ganadera (71,9 ha) y a la explotación media con OTE ganadera de la provincia jiennense (83,5 ha).

La superficie media de explotación con OTE ganadera es muy superior a las 6,8 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **31,4%** de las **explotaciones con OTE ganadera y base territorial** de la OCA "**Montes Occidentales**" cuenta con una superficie de **más de 20 hectáreas**, porcentaje inferior al jiennense (41,3%) y al andaluz (46,3%). El **49,6%** de estas explotaciones **tienen una superficie de hasta 5 hectáreas**, porcentaje superior a de la provincia de Jaén (40,8%) y al de Andalucía (32,4%).

Gráfico 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial en la OCA "Montes Occidentales".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

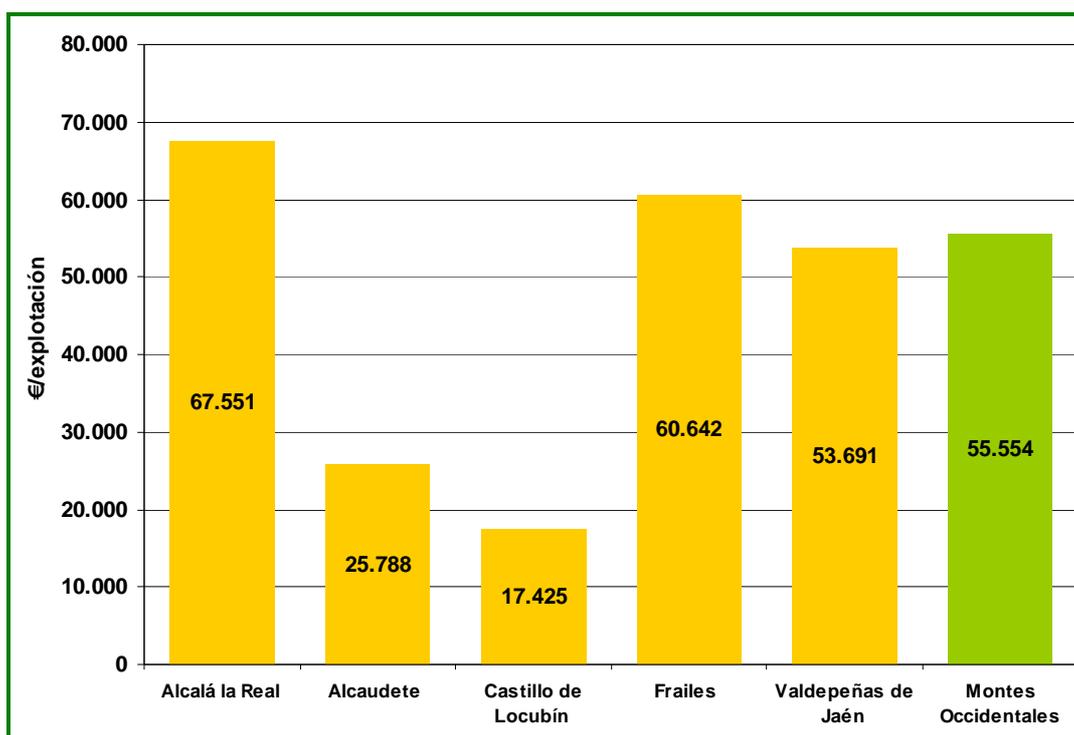
La **PET por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA es de **1.271 €/UG**, valor un **10,2% más elevado** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera de la provincia de Jaén (1.154 €/UG)** y un **13,0% superior al de las andaluzas (1.125 €/UG)**.

La **PET por explotación** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "**Montes Occidentales**" es de **55.554 €/explotación**, valor un **43,8% más reducido** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera en la provincia de Jaén (98.800 €/explotación)** y un **37,8% inferior al de las andaluzas (89.275 €/explotación)**.

En el municipio de **Alcalá la Real**, destacan por su importancia económica las explotaciones clasificadas con OTE "porcino de cría y engorde", y las clasificadas en la OTE "caprinos" y "ovinos". Por su parte, en **Frailes** destacan económicamente las explotaciones de OTE "pollos de engorde" y "caprinos" y en **Valdepeñas de Jaén** las clasificadas con OTE "caprinos", seguidas de las de OTE "ovinos".

Lo expuesto refleja la **importancia que la cabaña caprina adquiere en la zona**.

Gráfico 8 PET por explotación con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Montes Occidentales".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios que componen la OCA "**Montes Occidentales**" actúan **cuatro Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)**¹⁴.

- **Apicultores Andaluces** (apicultura).
- **Avícola de Andalucía** (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites).
- **Fuensanta y Comarca de Jaén** (porcino).
- **Sierra Sur de Jaén** (bovino, caprino y ovino).

Por otro lado, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos,

¹⁴ Datos extraídos del SIGGAN, consulta realizada 11/03/2014.

organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).
- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

Industrias agroalimentarias

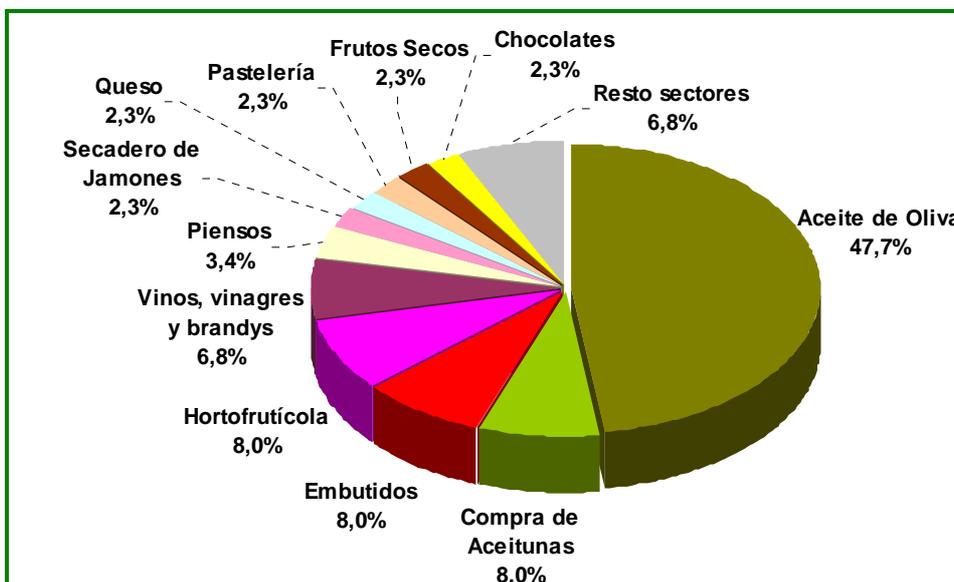
En la OCA "**Montes Occidentales**" se contabiliza un total de **88 instalaciones agroindustriales**, que representan el **11,4%** de las registradas en la **provincia de Jaén**¹⁵ y el **1,7%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

El **sector** del **aceite de oliva**, con 42 instalaciones (el 10% del total de la provincia), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias. A continuación, aparecen las dedicadas a la **compra de aceitunas**, sector en el que la OCA contabiliza 7 plantas (el 18% del total provincial), el sector de los **embutidos**, con 7 instalaciones (el 12%), las **hortofrutícolas**, con 7 plantas (el 23%), y las de **vinos, vinagres y brandys**, que con 6 bodegas representan el 67% de las censadas en la provincia de Jaén.

Estos sectores aglutinan el 78% de instalaciones agroindustriales presentes en la comarca.

¹⁵ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

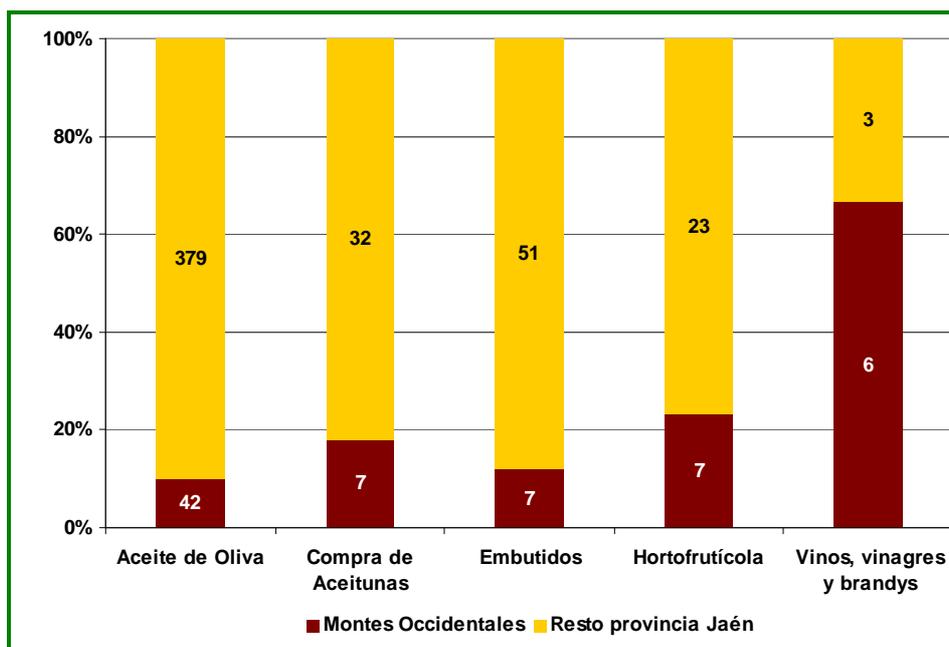
Gráfico 9 Distribución de instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Montes Occidentales".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

Independientemente de que el sector del aceite de oliva sea el más relevante en la comarca, en ésta se localizan empresas agroalimentarias que destacan en el sector al que pertenecen y que dinamizan los municipios en torno a ellas. Es el caso de la empresa "Productos Mata", situada en Alcaudete, conocida principalmente por sus productos navideños, pero que también elabora conservas vegetales.

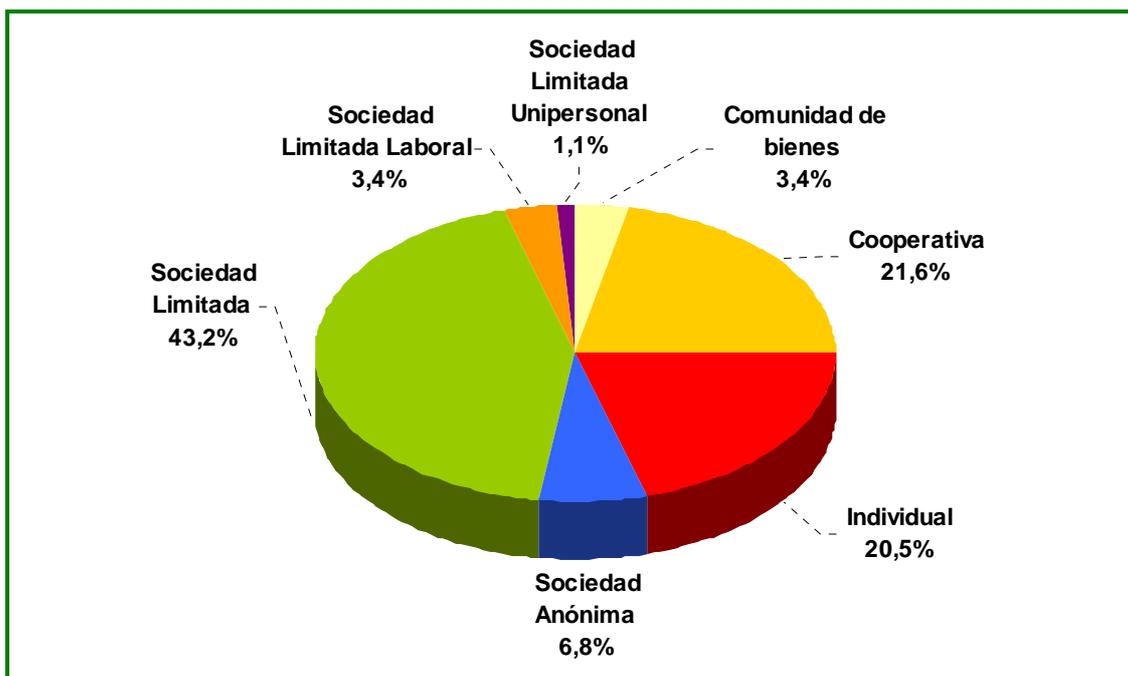
Gráfico 10 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Montes Occidentales" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA es la **Sociedad Limitada** (43,2%), seguida de la **Cooperativa** (21,6%); destacando en esta forma jurídica el **sector del aceite de oliva** (89%), además, se computan cooperativas de embutidos y hortofrutícolas, aportando cada sector el 5% al número total de este tipo de instalaciones.

Gráfico 11 Distribución del número de instalaciones agroindustriales por forma jurídica, en la OCA "Montes Occidentales".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

Figuras de calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "Montes Occidentales" tiene un **3,6% de su superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁶. Este porcentaje es **muy inferior** al del conjunto de la provincia de **Jaén (17,8%)** y al de **Andalucía (17,0%)**.

La **superficie certificada como ecológica** en "Montes Occidentales" constituye únicamente el **1,4% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en la provincia de Jaén y apenas el 0,2% de la andaluza**.

Las superficies certificadas como agricultura ecológica en el año 2012 fueron fundamentalmente olivar de almazara, prados y pastizales. También consta la certificación como cultivo ecológico de frutales diversos, incluyendo melocotonero, ciruelo, cerezo, etc.

¹⁶ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adehesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

Tabla 7 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	OCA Montes Occidentales	Provincia de Jaén	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	2.008	146.184	936.407
Superficie total ¹⁷ (ha)	55.976	821.067	5.493.828
%Superficie AE / Sup respectivas	3,6%	17,8%	17,0%

Fuente: D.G. Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. Datos de 2012.

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada**, según el Programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a fecha 15/05/2014, en la OCA "**Montes Occidentales**" se inscribió **el 35,3% de la SAU de la OCA**, porcentaje **superior** al resultante en la **provincia de Jaén (12,5%) y en Andalucía (12,3%)**.

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA **operan 27 Agrupaciones de Producción Integrada (API)** siendo el único **cultivo** producido empleando técnicas de producción integrada el **olivar** (17.696 ha). Si bien, destacan la **OPR "Alcalá Sierra Frailes"**, que acredita un total de 11.087 ha, lo que constituye un 62,7% del total de la superficie cultivada bajo técnicas de producción integrada en los municipios de la OCA, apareciendo a continuación la **SCA Virgen del Perpetuo Socorro**, que opera en 2.237 ha (12,6% del total de la superficie PI de la OCA), la **SCA San Isidro de Castillo de Locubín**, que acredita 2.213 ha (12,5% superficie PI de la OCA) y la **API Martos-Campiña Sur**, que actúa sobre 914 ha (5,2% de la superficie PI de los municipios de la OCA). Siendo otras API bastante menos importantes, es el caso de API Las Fuentes (2,2% superficie PI de la OCA), de Tierra de Olivos (1,9% superficie PI de la OCA), API en Olivar de la Subbética (1,0% de la superficie PI de la OCA) y Asociación de Producción Integrada CBH Integra (0,9% de la superficie de PI de la OCA). El resto de API actúan sobre una superficie minoritaria.

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye el **20,4%** de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Jaén** y el **3,3% de la andaluza**.

Tabla 8 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	OCA Montes Occidentales	Provincia de Jaén	Andalucía
Producción Integrada (ha)	17.696	86.854	542.281
SAU (ha)	49.850	697.360	4.402.760
%superficie / SAU total	35,5%	12,5%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

¹⁷ Ver nota 2 del Anexo.

En cuanto a **ganadería**, en la OCA "**Montes Occidentales**" radican únicamente el **1,9%** de las **explotaciones ganaderas ecológicas** presentes en la **provincia de Jaén**, y apenas el **0,1%** de las contabilizadas en **Andalucía**.

El **0,6%** de las **explotaciones ganaderas de "Montes Occidentales"** están **certificadas como ecológicas**, porcentaje inferior al de la provincia de Jaén (4,3%) y al del conjunto de Andalucía (6,4%).

Tabla 9 Número de explotaciones y de animales de ganadería ecológica en la OCA "Montes Occidentales".

Cabaña Ganadera	Número de explotaciones			Número de animales		
	OCA Montes Occidentales	Provincia de Jaén	Andalucía	OCA Montes Occidentales	Provincia de Jaén	Andalucía
Avícola			14			19.503
Bovino		9	531		544	29.976
Equino			33			341
Porcino		2	26		22	504
Ovino-caprino	1	43	625	1.197	14.907	203.638
TOTAL	1	54	1.229			

Fuente: Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA), CAPDR. Datos a 31/12/2012.

Según datos de la D.G. de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en el **año 2011**, en la OCA "**Montes Occidentales**" se registraron **seis agroindustrias certificadas como ecológicas**, dos almazaras y/o envasadoras de aceite, una planta de aderezo y envasado, una instalación de semiconservas y zumos vegetales, una de elaboración de vinagres y otra de preparados alimenticios.

Indicaciones Geográficas Protegidas

IGP Vino de la Tierra "Sierra Sur de Jaén". La zona delimitada de la IGP la constituyen los términos municipales de **Alcalá la Real, Castillo de Locubín, Frailes, Valdepeñas de Jaén** (todos de la OCA en estudio), Fuensanta de Martos, Los Villares y así como las zonas de sierra pertenecientes a los términos municipales de **Alcaudete** (de la OCA "Montes Occidentales") y Martos.

Según las Entidades de Certificación, esta IGP tuvo inscrita en la campaña 2011-2012 tan solo 18 hectáreas, y produjo 789 hl.

Ayudas recibidas de la PAC

El **98,3% de las ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "Montes Occidentales" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013, procedía del Pago Único**, porcentaje muy similar al de la provincia de Jaén (96,5%), y superior al de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **3.148 €/perceptor**, un 19,7% inferior al asociado de media al beneficiario de la provincia de Jaén y un 41,6% por debajo de la ayuda media de Pago Único recibida en Andalucía. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **669 €/ha**, un 30,1% superior a la ayuda media por hectárea asociada a la provincia jiennense y un 115,0% más elevada que la ayuda media por unidad de superficie andaluza.

El **0,2% de las ayudas FEAGA 2013 fueron ayudas acopladas**, cifra inferior a la provincial (1,9%) y muy por debajo de la andaluza (8,0%), y en torno al **1,5%** del total procedían de **ayudas OCM** (almacenamiento privado de aceite de oliva), casi el mismo volumen que el recibido por la provincia de Jaén en su conjunto y más bajo que el andaluz (5,4%).

La OCA "Montes Occidentales" ha recibido en el ejercicio 2013 el **9,1% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de **Jaén**, lo que supone el **2,1%** del total de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 10 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	OCA Montes Occidentales		Provincia de Jaén		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Pago único	33.365.374	10.598	358.870.885	91.533	1.370.830.224	254.492
Ayudas acopladas	62.795	78	6.999.936	1.756	126.229.007	16.670
OCM	523.688	9	5.869.534	59	85.440.462	427
TOTAL	33.951.856		371.740.058		1.582.499.693	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **71,9% del importe procedía del Eje 2**, porcentaje que es más del doble que el asociado a la provincia de Jaén (33,9%) y superior al de Andalucía (56,7%). El **27,7% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "Montes Occidentales"** eran del **Eje 1**, porcentaje inferior al dato provincial (61,7%) y al andaluz (37,4%). El **0,4%** del total de ayudas FEADER 2013 asignadas a la OCA se recibieron a través de la iniciativa **LEADER**, volumen muy por debajo al de la provincia de Jaén (3,9%) y al andaluz (4,5%). En la OCA "Montes Occidentales" no se recibieron ayudas incluidas en el Eje 3.

Los municipios circunscritos a la OCA "Montes Occidentales" recibieron en el ejercicio 2013 el **16,2% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de **Jaén**, y supusieron apenas el **1,6%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 11 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEADER¹⁸ 2013.

Ayudas FEADER	OCA Montes Occidentales		Provincia de Jaén		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁹	1.760.842	123	24.189.726	1.242	144.300.249	11.173
Eje 2 ²⁰	4.568.586	1.602	13.295.652	4.497	218.777.290	23.048
Eje 3 ²¹			185.692	6	2.501.265	45
LEADER ²²	28.179	3	1.547.476	55	17.520.190	479
TOTAL	6.357.606		39.218.547		385.772.568²³	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** ha participado activamente el "**Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén**". Su radio de acción comprende diez municipios de la zona: **Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Valdepeñas de Jaén** (todos de la OCA en estudio), Fuensanta de Martos, Jamilena, Martos, Torredelcampo, y Los Villares.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **8,3% del total de UTA** generadas por la actividad agraria en la provincia de Jaén, y el **1,5%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones agrarias de la OCA "**Montes Occidentales**".

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **35,2% de la UTA total**, siendo el **80,8%** de la misma de **carácter eventual**. La **mano de obra familiar respecto a la mano de obra total** tiene **más presencia** en la OCA "**Montes Occidentales**" que en la provincia de **Jaén (55,6%)**, y **más** que en **Andalucía (47,9%)**.

La **explotaciones agrarias de la OCA "Montes Occidentales"** generan de media **0,54 UTA**, cifra inferior a la de la provincia de Jaén (0,72 UTA/explotación) y la mitad que la andaluza (1,06 UTA/explotación).

¹⁸ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁹ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

²⁰ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

²¹ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²² Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER

²³ Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

Tabla 12 Caracterización del empleo agrario.

	OCA Montes Occidentales	Provincia de Jaén	Andalucía
UTA total	3.936	47.337	259.754
UTA asalariada	1.384	21.028	135.362
Asalariados fijos	266	4.274	36.714
Asalariados eventuales	1.119	16.755	98.648
UTA familiar	2.551	26.309	124.392
%UTA asalariada / UTA total	35,2%	44,4%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	28,4%	35,4%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	80,8%	79,7%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	64,8%	55,6%	47,9%
UTA/ha	0,08	0,07	0,06
UTA / explotación	0,54	0,72	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "**Montes Occidentales**" contribuye con el **7,6%** a la **PET agraria** de la **provincia de Jaén**, representando el **1,0%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria, que en la OCA "**Montes Occidentales**" es **más baja** que la obtenida en la **provincia de Jaén**, y bastante **inferior** a la **andaluza**.

Tabla 13 Productividad económica del empleo.

	OCA Montes Occidentales	Provincia de Jaén	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	74,77	982,98	7.818,32
UTA total	3.936	47.337	259.754
PET / UTA (€/UTA)	18.998	20.766	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **95,6%** del **empleo agrario** de la OCA procede de la **actividad agrícola**.

La actividad ganadera cuenta con un porcentaje de **mano de obra asalariada** muy similar al de la agrícola, en torno al 35%. Es destacable el hecho de que el 82,1% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, frente al 52,7% de los asalariados en la actividad ganadera.

La **mano de obra familiar** tiene mucha importancia respecto a la mano de obra total tanto en las explotaciones clasificadas en OTE agrícolas como en las de OTE ganaderas, siendo su peso sobre el total del 64,8% y del 64,4%, respectivamente.

Tabla 14 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Montes Occidentales".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	3.762	172
UTA asalariada	1.323	61
UTA Asalariados fijos	236	29
UTA Asalariados eventuales	1.087	32
UTA familiar	2.440	111
%UTA asalariada / UTA total	35,2%	35,6%
%UTA eventual / UTA total	28,9%	18,8%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	82,1%	52,7%
%UTA familiar / UTA total	64,8%	64,4%
UTA/ha	0,09	
UTA / explotación	0,53	1,12

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones incluidas en la OTE "**olivar**" aportan el **94,7% del empleo total agrícola** de la OCA "**Montes Occidentales**", lo que supone el 90,5% del empleo que proporciona la actividad agraria de los municipios que componen la OCA.

La OTE "**olivar**" es la que presenta una **mayor proporción de mano de obra asalariada**, 35,8%, con el 82,3% de mano de obra asalariada de carácter eventual.

En la OTE "**frutales y bayas (excepto cítricos)**" es en la que la **mano de obra familiar respecto a la mano de obra participa en mayor media** (91,8%).

Tabla 15 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Montes Occidentales".

OTE principal	Olivar	Cultivos leñosos diversos	Agricultura general y cultivos leñosos	Horticultura y cultivos leñosos	Frutales y bayas (excepto cítricos)
UTA total	3.563	74	45	28	15
UTA asalariada	1.274	23	11	3	1
UTA Asalariados fijos	225	2	1	0	0
UTA Asalariados eventuales	1.049	21	10	3	1
UTA familiar	2.289	50	33	25	13
%UTA asalariada / UTA total	35,8%	31,5%	25,2%	12,3%	8,2%
%UTA eventual / UTA total	29,4%	28,1%	21,9%	10,9%	8,2%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	82,3%	89,4%	86,8%	88,7%	100,0%
%UTA familiar / UTA total	64,2%	68,5%	74,8%	87,7%	91,8%
UTA/ha	0,09	0,11	0,05	0,13	0,11
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	11,30	8,90	20,33	7,41	9,36

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones con OTE "**caprinos**" proporcionan el **33,1% del empleo total ganadero** de la OCA, lo que supone únicamente el 1,5% del empleo total agrario de la comarca.

La **mano de obra familiar** es **muy relevante** en las explotaciones con OTE "**herbívoros diversos**", "**ovinos**" y "**caprinos**", con el **87,6%**, **83,7%** y el **80,8%** respectivamente, de las **UTA generadas** por la explotaciones clasificadas **en estas OTE**.

Tabla 16 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Montes Occidentales".

OTE principal	Caprinos	Porcino de cría y engorde	Ovinos	Cultivos leñosos y herbívoros	Herbívoros diversos
UTA total	57	38	33	16	8
UTA asalariada	11	36	5	3	1
UTA Asalariados fijos	7	18	1	1	1
UTA Asalariados eventuales	4	19	4	3	0
UTA familiar	46	1	28	13	7
%UTA asalariada / UTA total	19,2%	96,7%	16,3%	21,4%	12,4%
%UTA eventual / UTA total	6,7%	49,6%	12,1%	15,9%	0,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	35,1%	51,3%	74,7%	74,3%	0,0%
%UTA familiar / UTA total	80,8%	3,3%	83,7%	78,6%	87,6%
UTA/explotación	1,04	9,41	1,01	0,62	0,73

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 34,3% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "**Montes Occidentales**", porcentaje muy similar al correspondiente a la provincia de Jaén y superior a la media andaluza.

En lo que a la gestión se refiere, el **21,7% de las explotaciones agrarias** de la OCA son **gestionadas por mujeres**, porcentaje inferior a la del conjunto de la provincia jiennense y al del total de Andalucía.

Tabla 17 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	OCA Montes Occidentales	Provincia de Jaén	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	34,3%	34,9%	29,9%
%mujeres gestoras de explotación	21,7%	25,1%	19,0%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y SIGPAC 2013, en la OCA "**Montes Occidentales**" había **7.771 ha regables**, lo que suponía que el **10,4% de la superficie²⁴ de la OCA** tenía esta consideración, valor inferior al de la provincia de Jaén, donde la superficie regable era el 27,4% de la superficie total, e inferior al del de Andalucía (16,4%).

La superficie regable en la OCA "**Montes Occidentales**" representaba el **2,7%** de la superficie de regable de la **provincia de Jaén** y el **0,7%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **90,1%** de la superficie de regable de la OCA "Montes Occidentales" era **olivar**, seguida por la **tierra arable**, que ocupaba el segundo lugar el **5,1%** de la superficie regable.

Tabla 18 Superficie regable de la OCA según usos SIGPAC.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Olivar	7.001,3
Tierra arable	395,5
Frutal	274,8
Pastizal	42,5
Pasto arbustivo	23,7
Huerta	12,0
Resto usos SIGPAC	21,0

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁵.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "**Montes Occidentales**" está alrededor de las 88.000 t y representa en torno al **7,8%** y el **1,0%** respectivamente, de la **biomasa residual total estimada para la provincia de Jaén y para Andalucía**. Esta producción teórica de biomasa residual total de la OCA equivaldría a unos 28.400 tep²⁶.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que **olivar, frutales y cereales** resultan ser los cultivos que obtienen mayores cantidades.

²⁴ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²⁵ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

²⁶ Esto corresponde aproximadamente al consumo eléctrico anual de 14.900 hogares.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, como el olivar o los cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

Tabla 19 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Montes Occidentales".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Olivar	76.089,7	24.272,6
Frutales	3.900,0	1.170,8
Avena	2.635,3	983,8
Trigo	2.175,0	805,2
Cebada	2.096,2	778,5
Vid	409,6	134,3
Girasol	343,6	116,2
Fresa	130,0	28,0
Maíz	118,9	42,8
Tomate aire libre	85,2	30,9
Remolacha	39,8	14,4
Frutos secos	20,9	6,3
Cítricos	2,0	0,6

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER (datos de 2011).

Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la **Red Natura de la OCA "Montes Occidentales"** abarca **368 ha**, lo que representa apenas el **0,4% de la superficie total de la comarca**. Porcentaje muy alejado al de la provincia de Jaén (37,3%) y al del conjunto de Andalucía (29,7%).

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad ≥ 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁷
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas

²⁷ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos.**

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

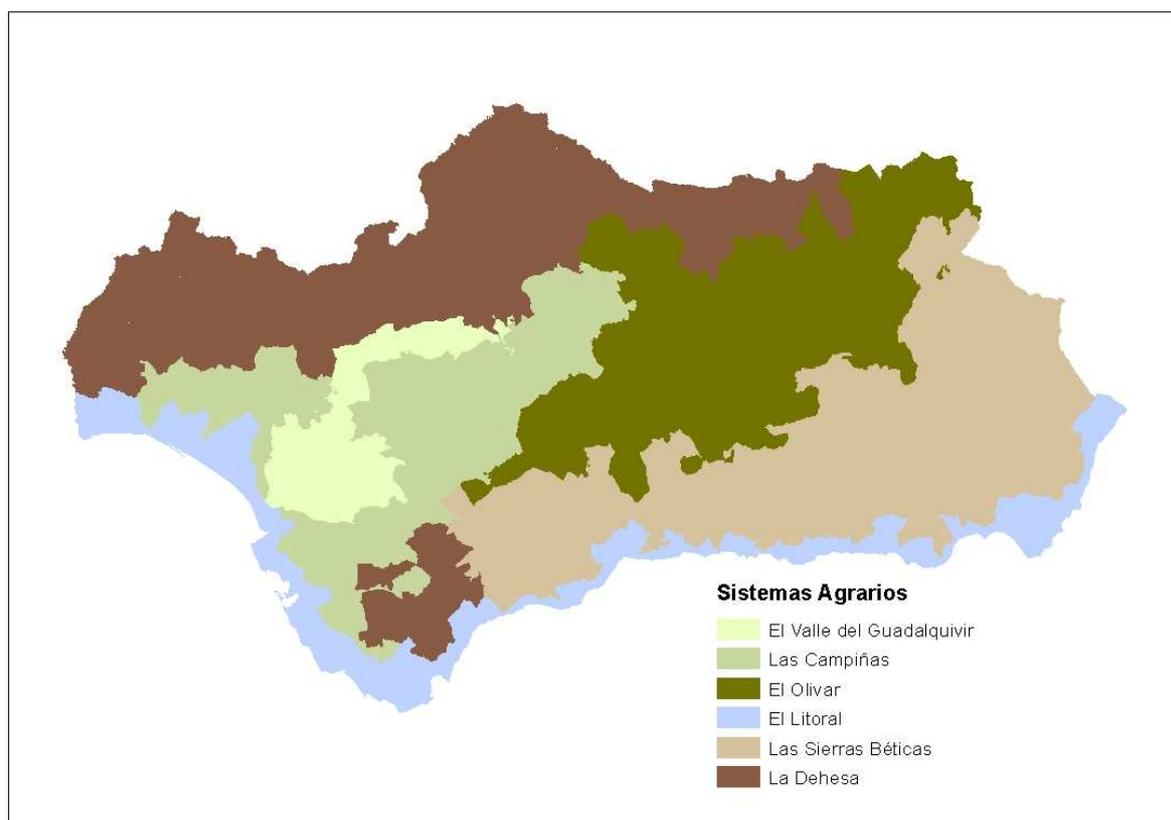
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frugal
CF	Asociación Frugal-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frugal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frugal-Frugal de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frugal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frugal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frugal de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frugal de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frugal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDR

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁸, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

²⁸http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?type=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).